



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 82/2024

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Conferencia virtual "A 30 años de la reforma constitucional de 1994: vigencia y perspectivas" Dra. Leticia Vita (UBA- Instituto Gioja)**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por la Lic. Analía Orr, docente del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Analía Orr (Responsable académica). Colaboradores: integrantes de los equipos de cátedra de las materias vinculadas al proyecto: Lic. Araceli Vergara, estudiante Fabiana Quiroga, estudiante Dana Ojeda, estudiante David Bukay. Graduado: Juan Ignacio Lastra. Conferencista: Dra. Leticia Vita (UBA- Instituto Gioja). Abogada, politóloga y Dra. En Derecho por la Universidad de Buenos Aires.

Que también involucra como Institución u organismo interno y externo a la Universidad a: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Secretaría de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Reflexionar acerca de los 30 años de la Reforma Constitucional de 1994 en relación con su vigencia y perspectivas; comparar aspectos centrales del texto constitucional vigente respecto a las constituciones previas; analizar el rol de las mujeres en la historia constitucional de nuestro país.

Que se desarrollará el 12 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, graduados/as, docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; comunidad universitaria en general, legisladores locales, provinciales y nacionales; público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Conferencia virtual "A 30 años de la reforma constitucional de 1994: vigencia y perspectivas" Dra. Leticia Vita (UBA- Instituto Gioja)**", presentado y dirigido por la Lic. Analía Orr, a realizarse el 12 de junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Analía Orr (Responsable académica). Colaboradores: integrantes de los equipos de cátedra de las materias vinculadas al proyecto: Lic. Araceli Vergara, estudiante Fabiana Quiroga, estudiante Dana Ojeda, estudiante David Bukay. Graduado: Juan Ignacio Lastra. Conferencista: Dra. Leticia Vita (UBA- Instituto Gioja). Abogada, politóloga y Dra. En Derecho por la Universidad de Buenos Aires.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Analía Orr, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 082/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB